



**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y
Cooperativa, nº 27, diciembre 1997, pp. 157-181**

**Actitudes hacia la creación de empresas: estudio
empírico aplicado a la diplomatura de Relaciones
Laborales de la Universitat de València**

Juan Ramón Sanchis Palacio
Profesor Titular de Universidad

Ana Redondo Cano
Profesora Ayudante Escuela Universitaria
Dpto. Dirección y Administración de Empresas de la Universitat de València

Actitudes hacia la creación de empresas: estudio empírico aplicado a la diplomatura de Relaciones Laborales de la Universitat de València

Joan Ramón Sanchis Palacio

Profesor Titular de Universidad

Ana Redondo Cano

Profesora Ayudante Escuela Universitaria

Dpto. Dirección y Admisnitración de Empresas de la Universitat de València

RESUMEN

En los últimos tiempos se observa un creciente interés por el fomento del autoempleo (creación de empresas). En este sentido, las fórmulas de autoempleo colectivo, en el ámbito de la Economía Social, cobran una especial relevancia; por una parte, porque constituyen una alternativa viable al fenómeno del desempleo; y por otra parte, por su amplio carácter sociolaboral y enorme potencial de desarrollo profesional.

Así pues, el presente artículo tiene como principal objetivo conocer la actitud y las principales motivaciones del colectivo de estudiantes de Relaciones Laborales hacia el fenómeno del autoempleo.

PALABRAS CLAVE: Autoempleo colectivo, economía social, motivación empresarial y relaciones laborales.

RÉSUMÉ

Dans l'actualité, On observe un intérêt croissant par le phénomène de l'auto-emploi (création des entreprises). En ce sens les formules d'auto-emploi collective prennent une spéciale importance, dans le cadre de l'Economie Sociale; par un côté, parce que ces formules constituent une alternative viable au phénomène du chômage, et par l'autre côté, par son étendu caractère socio-laboral et par son énorme potentiel de développement professionnel.

Ainsi donc, cet article a comme principal objectif connaître l'attitude et les principales motivations du collectif des Etudiants de Relations du Travail face à le phénomène de l'auto-emploi.

MOTS CLES: autoemploi collectif, économie sociale, motivation entrepreneuriale et rapports de travail.

ABSTRACT

Recently, it has been observed a great interest in self-employment. In this way, form of collective self-employment, in the Social Economy field has an special importance; on the one hand, it is a feasible alternative to the unemployment phenomenon; and on the other due to its large social-labour nature and its enormous potential of professional development.

Thereby, this article has as main aim to know the attitude and the principal motivations of the Labours Relations students to the phenomenon of creation of enterprises.

KEY WORDS: Collective self-employment, social economy, business motivation and industrial relations.

1.- Introducción: Creación de empresas y autoempleo colectivo

La Creación de Empresas se ha convertido durante estos últimos años, especialmente durante la primera mitad de la década de los noventa, en un campo de estudio destacado. Desde los consultores hasta las asociaciones empresariales muestran una preocupación especial por la “creación de empresas”, que se traduce en la realización de numerosos cursos, seminarios, charlas, etc. sobre cómo elaborar un proyecto empresarial. La propia Universidad muestra también un gran interés por el tema, tanto por parte de los estudiantes, que a través de sus organizaciones desarrollan diferentes cursos sobre proyectos empresariales, como por parte de los docentes y administradores que, reconociendo la importancia que este tema tiene en la actualidad, se dedican a organizar cursos de formación y a emprender diversas investigaciones al respecto.

La actual reforma de los planes de estudios universitarios en España representa una oportunidad inmejorable para incorporar los elementos fundamentales relacionados con la creación y desarrollo de empresas en el marco de las diferentes carreras universitarias donde dicho tema se manifiesta relevante. En este sentido, en los nuevos planes de estudios de la Universitat de Valencia se han incorporado a los mismos materias relacionadas directa o indirectamente con la creación de empresas. Así, la Diplomatura de Estudios Empresariales incorpora una materia denominada “Creación de Empresas”, a impartir durante el tercer curso. En la Diplomatura de Relaciones Laborales, aunque no existe ninguna materia de creación de empresas, se imparten módulos troncales como “Prácticas Integradas” u optativas como Estrategia de la Empresa Cooperativa y Fundamentos de Dirección Estratégica que incorporan elementos de análisis relacionados con la realidad empresarial próxima al estudiante y con el diseño del proyecto empresarial.

La preocupación académica por esta materia viene condicionada por el deseo de dar respuesta a los problemas económicos de la sociedad, en especial al desempleo, el cual alcanza tasas verdaderamente preocupantes, sobre todo en la juventud. Esto nos lleva a buscar respuestas parciales, desde el campo de la economía, para tratar de reducir dicho problema. En este sentido, la fórmula del autoempleo se vuelve en la actualidad una alternativa viable. Ahora bien, para que el autoempleo se pueda desarrollar, se precisa cuanto menos de tres condiciones básicas.

En primer lugar, deberá existir una “actitud favorable a la creación de empresas” por parte de la población, manifestada a través de la aparición de grupos de personas, con ideas propias y con la iniciativa para llevar a cabo esas ideas. Ello requiere que los colectivos potenciales a la creación de empresas, principalmente directivos y trabajadores de empresas y estudiantes con formación suficiente, se mentalicen de tal necesidad y, sobre todo, contemplen la figura del “empresario” como un agente económico capaz de desarrollar ideas positivas no sólo con un beneficio individual sino tam-

bién social. En esta tarea hemos de comprometernos todos, Estado, Organizaciones Empresariales, Sindicatos y Universidad.

En segundo lugar, ha de existir un “apoyo institucional” por parte, fundamentalmente, de las Administraciones Públicas, a través de sus diferentes manifestaciones organizativas (Ministerios, Consejerías, instituciones especializadas como el IMPIVA, etc.). La función primordial de estos agentes ha de ser la de facilitar la información suficiente para la creación de empresas y apoyar las iniciativas empresariales, a través de un sistema transparente de trámites administrativos para la constitución y un sistema claro y preciso de concesión de ayudas y subvenciones. La participación activa de dichas instituciones en el proceso de constitución de un proyecto empresarial puede favorecer el desarrollo adecuado del mismo.

En tercer lugar, la “formación teórica y práctica” se vuelve un elemento imprescindible a la hora de tomar la decisión de constituir una empresa. En cuanto a la formación teórica, la Universidad tiene una gran responsabilidad al respecto, dado que es desde las aulas desde donde se han de crear los mecanismos teóricos necesarios para la formación en creación de empresas, eso sí, en colaboración con aquellos otros organismos que también puedan contribuir a dicha formación mediante cursos especializados (seminarios, charlas, cursos intensivos). Por su parte, la formación práctica se ha de desarrollar en colaboración con el mundo empresarial, diseñando los mecanismos necesarios para la elaboración de un marco práctico de formación que se convierta en un verdadero “vivero de empresas”.

Lógicamente, los aspectos destacados tan solo representan una parte del fenómeno estudiado, aunque, eso sí, demuestran la relevancia del tema así como la necesidad de abordar determinados trabajos de investigación que, como este, pretende aproximarse a la compleja realidad de la constitución de empresas. Precisamente, con el estudio empírico efectuado en el marco de la Universitat de Valencia, deseamos profundizar en las actitudes mostradas por parte de un colectivo potencial hacia la elaboración de proyectos empresariales, como son los estudiantes de últimos cursos de estudios universitarios, y en concreto en la Diplomatura de Relaciones Laborales, identificando tanto los diferentes motivos como los obstáculos que influyen sobre la constitución, así como las distintas formas, económicas y jurídicas, que adoptarían.

El autoempleo en España, como fórmula más apropiada en la actualidad para paliar el problema estructural del desempleo (INFES, 1996), se puede manifestar bajo múltiples formas económicas y jurídicas. Sin olvidar la importancia de este hecho, quisiéramos centrar el estudio del mismo en el ámbito de la Economía Social, esto es, a través de la constitución de las Sociedades Anónimas Laborales (SALES) y las Sociedades Cooperativas, entidades, que por su amplio carácter sociolaboral, se vuelven relevantes en la fórmula del autoempleo. Dentro de las Cooperativas vamos a contemplar las múltiples clases que éstas pueden adoptar, tal como queda de manifiesto en el artículo 116 de la Ley 3/1987 General de Cooperativas, si bien son las Cooperativas de Trabajo Asociado

(CTAS) las más apropiadas para el autoempleo. Las SALES y CTAS constituyen conjuntamente en España las Empresas de Trabajo Asociado (EDTAS) (Monzón y Morales, 1996).

Con el desarrollo de las empresas de la Economía Social se trata de “descentrar la empresa en torno al capital y centrarla en la persona” (Morales, 1995). Además, la Economía Social aporta una serie de elementos a la creación de empresas que en muchos casos favorecen su desarrollo. Navas Vega (1994) destaca los siguientes: se trata de modelos empresariales que combinan la eficiencia económica con la racionalidad social, favorecen la capacitación y formación en los temas empresariales a través de un proceso democrático de toma de decisiones, conocen perfectamente cuáles son las necesidades reales y “sentidas” de sus miembros y de la comunidad con la que trabajan y posibilitan el desarrollo local y el aprovechamiento de las ventajas competitivas, entre otros.

La necesidad de incentivar la creación de empresas cooperativas entre los estudiantes de relaciones laborales viene justificada por dos aspectos fundamentales. En primer lugar, por la importancia que la Unión Europea le está dando al problema del desempleo en Europa y por las propuestas que está tratando de dinamizar, sobre todo mediante el fomento de políticas activas de empleo como medidas que han de ir necesariamente unidas a las políticas pasivas tradicionales (Consejo Económico y Social, 1996). Dichas políticas han de ir encaminadas a la formación, la mejora de la información y las técnicas de búsqueda de empleo y el desarrollo del empleo subvencionado (Vidal, 1996). Desde este punto de vista, la “empleabilidad” se está convirtiendo en la condición necesaria para afrontar el problema del paro, entendida ésta como la capacidad de las personas para encontrar un empleo o la combinación de formación y experiencia que a un trabajador le permite mantener un puesto de trabajo y/o ser competitivo para conseguir un puesto de trabajo. Este aspecto conlleva dos condiciones inherentes a la posibilidad de desarrollar el autoempleo: la formación y la autoconfianza y autoestima (INFES, 1996).

En segundo lugar, por el enorme potencial de desarrollo profesional y de creación de puestos de trabajo que suponen las iniciativas de la Economía Social. Por una parte, la necesidad de profesionalizar la gestión de las cooperativas y de contratar personal cualificado conlleva importantes posibilidades de desarrollo profesional para el diplomado en Relaciones Laborales. En este sentido, módulos optativos impartido en la diplomatura de la Universidad de Valencia como el de Estrategia de la Empresa Cooperativa, Derecho Cooperativo, Contabilidad de Cooperativas o Economía Social y Cooperativas, que constituyen una vía curricular determinada, pueden contribuir a la consolidación de este campo de trabajo. Por otra parte, el desarrollo de múltiples iniciativas de autoempleo colectivo llevadas a cabo durante esta última década muestran el elevado grado de dinamismo y flexibilidad que ofrecen.

Durante el período 1993-1995, las ETAs en España crecieron a un ritmo del 19,4%, situándose al final del año 1995 en 24.509 sociedades, de las cuales el 77,9% correspondían a sociedades cooperativas. De los 260.000 empleos netos creados durante dicho período, 29.648 (el 11,7%) lo fueron por

empresas de la Economía Social. A 31 de diciembre de 1995, el total de personas empleadas en ETAs ascendía a 217.346, de los cuales el 80% eran socios trabajadores (INFES, 1996). En la Comunidad Valenciana existen 1.264 cooperativas de trabajo asociado empleando a más de 18.000 personas. En los últimos diez años, las cooperativas valencianas han creado más de 12.000 empleos, lo que significa una media de más de 1.200 empleos estables anuales (FVECTA, 1997).

2.- Objetivos y metodología

El presente trabajo tiene por objeto el estudio de la motivación hacia la constitución de empresas de un determinado grupo o colectivo de personas como son los estudiantes del último curso de carreras universitarias relacionadas directamente con el ámbito empresarial. Para ello hemos llevado a cabo un análisis empírico dirigido a los estudiantes de tercer curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales de la Universitat de Valencia durante el curso académico 1995-96.

Este objetivo general podemos dividirlo en tres objetivos concretos, relacionados con los tres aspectos fundamentales explicitados en la introducción. Así, en primer lugar pretendemos determinar el **grado de actitud favorable hacia la creación de empresas** por parte de la población objeto de estudio, medido en función de dos variables: grado de deseo de crear una empresa y grado de intencionalidad de constituirla.

En segundo lugar, queremos determinar los diferentes **motivos que incitan a la constitución de empresas** así como aquellos **aspectos que impiden o limitan dicha constitución**. Para ello utilizaremos distintas variables relacionadas con el apoyo institucional, la información necesaria para la creación de empresas, la facilidad de los trámites administrativos para la constitución y la concesión de ayudas y subvenciones a tal respecto, entre otras.

En tercer lugar queremos constatar la **importancia** que este colectivo da a la **formación teórica y práctica**, como elemento imprescindible a la hora de crear la empresa, sobre todo la **ofrecida por la Universidad**, así como la impresión que poseen sobre la responsabilidad de la Universidad en este aspecto.

Para el desarrollo del estudio hemos diseñado un cuestionario que consta de 21 preguntas, la mayor parte de ellas cerradas, estructuradas en cuatro partes claramente diferenciadas. Un modelo del cuestionario empleado para la recogida de la información puede contemplarse en el anexo del presente trabajo.

La primera parte del cuestionario recoge aspectos personales de los encuestados y que pueden de algún modo ayudarnos a caracterizar al colectivo estudiado en relación a: tipo de estudios que está cursando; profesión actual, dividida en cuatro grupos, empresario, directivo de empresa, profesional liberal o asalariado; edad, dividida en diferentes tramos; sexo; lugar de nacimiento, especificando la población, comarca, provincia y comunidad autónoma. No obstante, en este primer bloque de preguntas hemos incluido por ser, a nuestro juicio, interesante una pregunta relacionada con la existencia o no de miembros emprendedores en la familia del encuestado.

La segunda parte se refiere a los factores internos a la creación de la empresa como el grado de deseo, de intencionalidad y de posibilidad de crear una empresa; el tipo de actividad al que se dedicaría, diferenciando entre los sectores agropecuario (agricultura, ganadería, pesca y industrias extractoras), comercial, industrial y de servicios; y la forma jurídica que adoptaría.

El tercer grupo de preguntas está relacionado con factores externos a la creación, como los motivos por los cuales crearía una empresa, los obstáculos que pueden existir en la creación, las necesidades de información sobre aspectos determinados y la existencia o no de dicha información.

Por último, hemos incluido un bloque de cuestiones sobre la formación en temas de creación de empresas, indagando sobre la asistencia o no a cursos de formación especializados; sobre la impresión del estudiante con respecto a si la universidad fomenta o no la creación de empresas; sobre la necesidad de impartir en la universidad una asignatura específica de "creación de empresas"; sobre la importancia de la formación teórica universitaria y sobre su relación con la experiencia o formación práctica.

La muestra seleccionada, teniendo en cuenta los datos de matrícula correspondientes al curso académico 1995-96, ha sido la siguiente: estudiantes de la asignatura Fundamentos de Dirección Estratégica correspondiente a tercer curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales. La muestra elegida ha sido el conjunto de la población, esto es, 331 estudiantes.

Los cuestionarios han sido administrados por profesores responsables de la citada asignatura, pertenecientes todos ellos al Departamento de Dirección de Empresas (Administración y Marketing) de la Universitat de Valencia.

Para el análisis de los datos nos hemos apoyado en la utilización del paquete estadístico, SPSS 6.0, a partir del cual hemos obtenido principalmente un análisis descriptivo con el que hemos intentado cumplir el objetivo genérico, así como los tres subobjetivos que han sido planteados: a) determinar el grado de actitud favorable hacia la creación de empresas; b) motivos y obstáculos que afectan a la creación de empresas; y c) importancia de la formación (teórica y práctica) y el papel desempeñado por la Universidad en la creación de empresas.

3.- Resultados del estudio

De la totalidad de la muestra considerada, 331 estudiantes, se han obtenido 194 contestaciones, por lo que puede decirse que el índice de respuesta alcanzado ha sido del 58,61%, que si bien no es un índice demasiado elevado, los resultados que de este estudio se obtienen se pueden extrapolar a la totalidad del colectivo estudiado, estudiantes del último curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales. Seguidamente, se exponen y analizan los resultados obtenidos del análisis descriptivo realizado, destacando los aspectos más relevantes.

Mediante el análisis descriptivo nos proponemos obtener resultados clarificadores sobre tres aspectos básicos en relación a los tres subobjetivos planteados:

- Predisposición o actitud ante la creación de empresas.
- Factores externos a la creación.
- La Universidad y la Creación de empresas.

No obstante, primeramente se recoge en el cuadro nº 1 las características de la muestra, las cuales vienen reflejadas en la primera parte del cuestionario y que permiten identificar el colectivo con el cual se ha trabajado.

Cuadro nº 1

| CONCEPTO | % |
|------------------------|------|
| PROFESIÓN ACTUAL: | |
| 0. Estudiante | 80,9 |
| 1. Empresario | 0,5 |
| 2. Profesional liberal | 1,0 |
| 3. Asalariado | 17,5 |
| EDAD: | |
| 1. Menos de 20 años | 4,1 |
| 2. Entre 21 y 25 años | 85,6 |
| 3. Entre 26 y 35 años | 8,2 |
| 4. Más de 35 años | 2,1 |
| SEXO: | |
| 1. Mujer | 74,2 |
| 2. Hombre | 25,8 |

En estas condiciones, se aprecia que la mayor parte de los encuestados son estudiantes, un 80,9%, si bien es interesante destacar la presencia de un número considerable de asalariados, un 17,5%. La representación de otras profesiones como directivo de empresa o empresario es muy reducida en comparación a las dos anteriormente mencionadas.

Asimismo, el porcentaje de alumnas es notablemente superior, 74,2 frente al de alumnos, 25,8%. Para finalizar, de la distribución por edades se obtiene que la mayoría de los encuestados, 85,6%, se sitúan en el intervalo de edad entre 21 y 25 años.

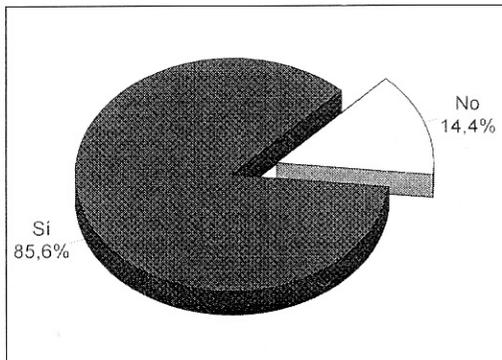
3.1.- Predisposición o actitud hacia la creación de empresas

Para la identificación de la predisposición de los estudiantes de Relaciones Laborales a la creación de empresa hemos considerado tres aspectos diferentes: la actitud favorable o predisposición propiamente dicha hacia la creación de empresas; la valoración que el estudiante realiza de su capacitación para abordar un proyecto empresarial; y la forma jurídica así como la actividad económica que se adoptaría.

A) PREDISPOSICIÓN HACIA LA CREACIÓN DE EMPRESAS

Se analizan en este apartado aquellas cuestiones en las que el estudiante debe realizar una valoración acerca de: si considera deseable crear una empresa propia; si ha pensado alguna vez seriamente crear una empresa y si ha asistido alguna vez a seminarios de creación de empresas. Por último, también se desea conocer si en el ámbito familiar de los encuestados existen miembros emprendedores, aspecto éste que puede influir también en la actitud o predisposición que hacia la creación de empresas muestre el estudiante.

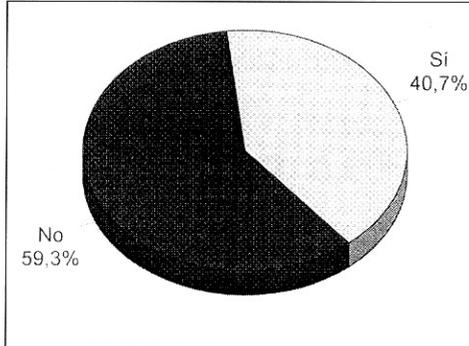
Gráfico nº 1 ¿Considera deseable crear una empresa propia?



Tal y como puede apreciarse en el gráfico nº 1, el 85,6% de los encuestados afirman que sería deseable abordar un proyecto empresarial de inicio de una actividad, mientras que el 14,4% restante no considera necesario o deseable emprender una actividad por cuenta propia. Puede observarse, por tanto una clara tendencia (actitud favorable) hacia la creación de empresas; no obstante, hemos de matizar que tan solo se está preguntando si el fenómeno es en sí deseable, no significando por ello que el 85,6% vayan a emprender una iniciativa empresarial.

Gráfico nº 2

¿Ha pensado alguna vez seriamente en crear una empresa?



Si nos fijamos en el gráfico nº 2 se constata lo que acabamos de comentar, pues si bien un 85,6% de los encuestados considera deseable la creación de empresas, tan solo el 40,7% de éstos se ha planteado alguna vez seriamente la posibilidad de crear una empresa. Por su parte, el 59,3% restante no se ha planteado nunca, al menos de modo serio, crear una empresa, lo que de alguna manera muestra el riesgo que entraña la creación de una nueva actividad. A pesar de que el porcentaje de estudiantes que efectivamente se ha planteado crear en algún momento una empresa no coincide con el de aquellos que consideraban deseable la creación, podemos decir que el resultado es satisfactorio puesto que alcanza un porcentaje cercano al 50%.

La consideración de la variable incluida en el gráfico nº 3 puede ayudar a determinar la actitud hacia la creación de empresas en función del interés mostrado en la asistencia a seminarios, charlas, jornadas, etc sobre motivación empresarial. En este sentido, se constata que tan solo un 14,9% ha asistido alguna vez a este tipo de seminarios. Si bien estos datos pueden interpretarse, en un primer momento, como una falta de interés hacia la creación de empresas, hemos de matizar que es posible que confluyan varias circunstancias que dificulten la asistencia del estudiante a estos acontecimientos, tal es el caso de falta de información, fechas inadecuadas, etc.

Gráfico nº 3

¿Ha asistido alguna vez a seminarios sobre creación de empresas?

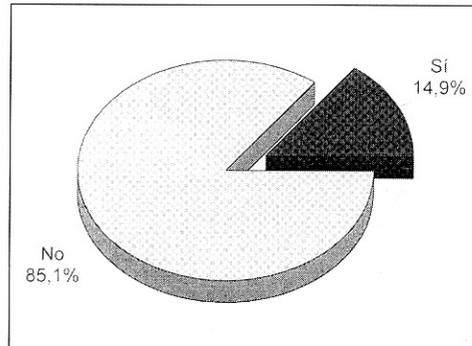


Gráfico nº 4 **¿Existe algún miembro emprendedor en la familia?**

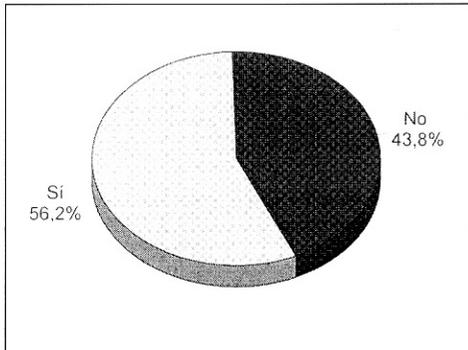
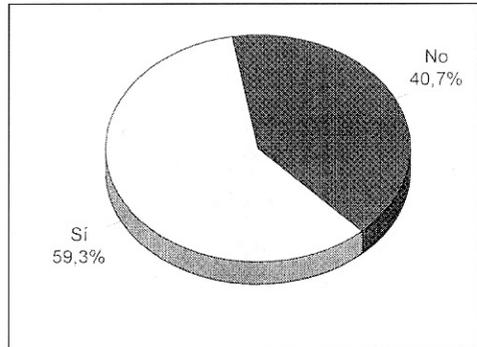


Gráfico nº 5 **¿Se considera capaz de abordar un proyecto de creación de empresas?**



Por último, a través del gráfico nº 4 se destaca que en las familias de la mayor parte de los encuestados, 56,2%, sí existen miembros emprendedores. La incidencia que este hecho puede tener sobre la potencial actitud del encuestado puede ser positiva o negativa dependiendo de cómo haya sido o sea la experiencia de dicho miembro emprendedor.

B) CAPACITACIÓN

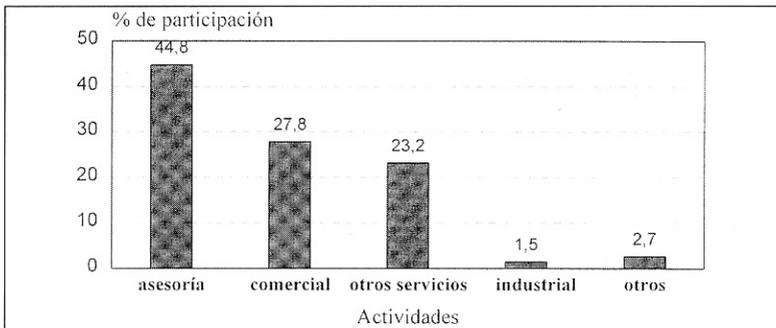
La valoración que la persona realice acerca de su capacitación para abordar un proyecto de creación de una empresa puede influir en la actitud que ésta tenga hacia el mismo. Así, en relación al gráfico nº 5 se observa que un porcentaje importante de alumnos, 59,3% se consideran capacitados para abordar un proyecto empresarial. Ello demuestra la valoración positiva que de sí mismos tienen los estudiantes de Relaciones Laborales, mostrando una importante "autoestima" personal, aspecto éste necesario para tener iniciativas de estas características.

C) FORMA JURÍDICA Y ACTIVIDAD DESEADA

Por lo que respecta a las actividades deseada para llevar a cabo la creación de una empresa, (gráfico nº 6) cabe destacar la importancia del sector servicios que recoge el 95,8% del total de respuestas, distribuyéndose de la siguiente forma: 44,8% para actividades relacionadas con la asesoría-consultoría; 27,8% para actividades de tipo comercial, y 23,2% para otros servicios. Por su parte, la preferencia por actividades de tipo industrial es mínima, 1,5%. Cabe destacar que esta tendencia era de esperar si tenemos en cuenta el tipo de estudios que se desarrolla en la Diplomatura de Relaciones Laborales, donde una de las más importantes salidas profesionales es el desarrollo de actividades de asesoría tanto en el ámbito laboral (legislación laboral) como en el de Recursos Humanos;

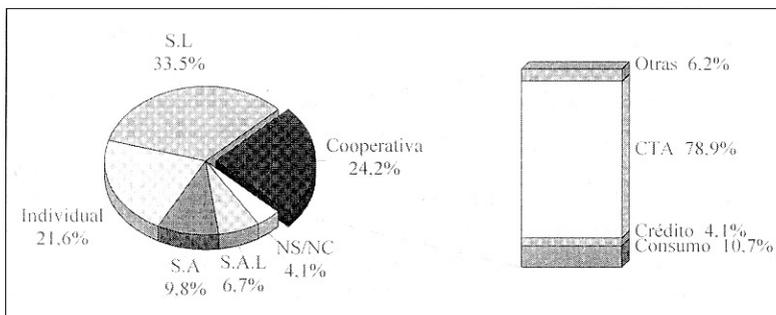
además, resulta evidente que la necesidad de recursos financieros, a veces muy escasos cuando se inicia una actividad, es mucho menor en una actividad comercial que en una actividad industrial.

Gráfico nº 6 Actividades económicas



La forma jurídica preferida por los entrevistados (gráfico nº 7) es la Sociedad Limitada (S.L) con un porcentaje del 33,5%, seguida por la Sociedad Cooperativa con un 24,2%, y la empresa individual con un 21,6%. En relación a las formas jurídicas menos preferidas destaca la Sociedad Anónima (S.A) con tan solo el 9,8% y la Sociedad Anónima Laboral (S.A.L) con un 6,7%. Es necesario destacar que el hecho de que la S.A haya sido escasamente seleccionada pudiese explicarse por el considerable volumen de capital que es necesario disponer para poder constituir la (diez millones de pesetas). En este sentido, se constata que la elección de la forma jurídica se realiza en función de las limitaciones legales impuestas, especialmente en lo que respecta a capital social mínimo y número mínimos de socios necesarios para la constitución.

Gráfico nº 7 Formas jurídicas



3.3.-Factores externos que afectan a la creación de una empresa

En este apartado se analizan aquellos factores que de algún modo están condicionando la creación de proyectos empresariales: cuál o cuáles son los principales motivos que conllevan a que pueda plantearse la creación de una empresa; cuáles son los principales obstáculos que existen en la creación de una empresa; y cuál el grado de información que se posee sobre determinados aspectos relacionados con el inicio de una actividad, así como aquellos aspectos en los que sería necesario mejorar la información que se posee.

A) MOTIVOS

Entre los motivos que pueden existir para crear una empresa se han seleccionado los que figuran en el cuadro nº 2.

Cuadro nº 2
Motivos de creación de una empresa

| | ORDEN DE PREFERENCIA DE MOTIVOS (%) | | | | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|------|------|------|------|-------|
| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | ns/nc |
| MOTIVOS CREACIÓN EMPRESA | | | | | | |
| Independencia personal | 23.7 | 9.3 | 31.4 | 34.0 | 0.5 | |
| Afán de lucro | 27.8 | | 18.0 | 27.3 | 2.6 | 6.7 |
| Encontrar empleo | 27.8 | 23.7 | 20.6 | 16.0 | 4.1 | 7.7 |
| Desarrollo profesional | 10.8 | 31.4 | 14.4 | 16.5 | 17.5 | 8.8 |
| Dirigir un grupo de personas | 4.1 | 9.3 | 9.3 | 1.0 | 67.5 | 8.8 |

Tal y como puede observarse, no existe un claro predominio de un factor sobre los demás como determinante de la decisión de crear una empresa. Así, encontramos que los factores que han recibido una mayor valoración, por haber sido elegidos en primer lugar, son: "afán de lucro" y "encontrar empleo" con una representatividad del 27,8%, en ambos casos, aunque si observamos el factor "encontrar empleo", además de recoger un importante porcentaje en primer lugar, recoge también valores importantes en los lugares segundo, tercero y cuarto, por lo que podemos decir que ha sido un factor que ha recibido gran importancia; "independencia personal", con el 23,7 %, si bien existe un porcentaje muy significativo de encuestados que lo señalan en tercero y cuarto lugar (31,4% y 34,0% respectivamente); y "desarrollo profesional", que a pesar de mostrar un porcentaje de tan solo el 10,8%,

podemos señalar que se trata de un motivo importante a la hora de constituir la empresa, dado que alcanza el 31,4% como factor considerado en segundo lugar.

Finalmente, el factor considerado como menos destacado a la hora de crear una empresa, a juicio de los encuestados, es el de "dirigir un grupo de personas" donde tan solo un 4,1% lo han situado en primer lugar, mientras que un 67,5% lo coloca en el último lugar de importancia.

B) OBSTÁCULOS

En este apartado pretendemos analizar cuáles son los principales obstáculos que existen a la hora de plantearse o iniciar un proyecto de creación de una empresa. Para ello, se ofrece una relación de posibles obstáculos sobre los cuales se ha procedido a realizar una ordenación en relación a su opinión. La escala de valoración empleada ha sido de 1 a 10, representando 1 el grado de mayor importancia y 10 el menor grado de importancia. Los resultados obtenidos pueden observarse en el cuadro nº 3.

Cuadro nº 3
Obstáculos a la creación de empresas

| | ORDEN DE PRIORIDAD DE OBSTÁCULOS (en %) | | | | | | | | | | | | ns/nc |
|----------------------------|-----------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 9º | 10 | 11º | | |
| OBSTÁCULOS | | | | | | | | | | | | | |
| Falta de formación teórica | 3,6 | 52,1 | 9,3 | 0,5 | --,- | 0,5 | 17,5 | 6,7 | 0,5 | 4,1 | 5,2 | | |
| Escasez rec. financieros | 4,6 | 20,1 | 21,1 | 3,6 | --,- | 0,5 | 14,9 | 19,6 | --,- | 5,7 | 9,8 | | |
| Cargas fiscales excesivas | 7,2 | 12,9 | 16,0 | 7,2 | 0,5 | 2,1 | 17,0 | 13,9 | --,- | 10,8 | 11,3 | 1,1 | |
| Gran responsabilidad | 9,3 | 7,7 | 13,9 | 7,2 | 0,5 | 2,1 | 11,9 | 21,6 | --,- | 8,8 | 14,9 | 2,1 | |
| Problemas con el personal | 7,7 | 3,6 | 11,9 | 12,9 | 2,1 | 2,6 | 14,9 | 14,4 | 0,5 | 12,9 | 11,9 | 5,3 | |
| Insuficiente nº de socios | 11,9 | 2,6 | 12,4 | 19,1 | 2,6 | 4,6 | 9,3 | 9,3 | 2,1 | 9,8 | 10,3 | 6,0 | |
| Falta de experiencia | 16,0 | 0,5 | 5,7 | 16,0 | 7,2 | 13,4 | 8,2 | 2,6 | 5,7 | 10,8 | 5,7 | 8,2 | |
| Riesgo elevado | 12,4 | 0,5 | 2,6 | 12,9 | 17,0 | 10,8 | 3,1 | 4,1 | 8,2 | 12,4 | 6,7 | 9,3 | |
| Trabajar demasiadas horas | 8,2 | --,- | 1,0 | 7,7 | 26,3 | 16,5 | 0,5 | 2,1 | 16,0 | 6,7 | 4,6 | 10,4 | |
| Temor al fracaso | 6,7 | --,- | 0,5 | 3,6 | 26,8 | 18,6 | --,- | --,- | 18,6 | 8,2 | 5,7 | 11,3 | |
| Situación econ.y política. | 6,7 | --,- | 1,0 | 1,5 | 7,2 | 19,6 | 0,5 | 0,5 | 38,7 | 3,1 | 9,8 | 11,4 | |

No obstante, y con el ánimo de dar mayor claridad a los datos mostrados en el cuadro anterior, se ha obtenido una puntuación media ponderada para cada uno de los posibles motivos que han sido considerados. La puntuación figura en una escala de 10, siendo este valor la máxima puntuación y 1 la mínima puntuación. En el cuadro nº 4 puede observarse dicha valoración.

Cuadro nº 4 Obstáculos a la creación de una empresa

| | VALOR MEDIO PONDERADO |
|-----------------------------------------|-----------------------|
| OBSTÁCULOS | |
| Falta de formación teórica | 6,81 |
| Escasez de recursos financieros | 5,48 |
| Cargas fiscales excesivas | 5,00 |
| Falta de experiencia | 4,94 |
| Insuficiente número de socios | 4,91 |
| Gran responsabilidad | 4,58 |
| Riesgo elevado | 4,48 |
| Problemas con el personal | 4,37 |
| Trabajar demasiadas horas | 4,31 |
| Situación económica y política del país | 4,18 |
| Temor al fracaso | 3,95 |

Como puede observarse, no podemos afirmar que exista un único factor condicionante, sino que confluyen un cúmulo de factores que van a influir en el hecho de si se constituye o no la empresa. En este caso, los factores más importantes son: la “falta de formación teórica”, la “escasez de recursos financieros” y las “cargas excesivas fiscales”; los cuales adquieren una puntuación superior a 5, si bien cabe destacar el primero de ellos por situarse a un valor próximo al 7. Por su parte, tampoco podemos señalar que exista algún factor que realmente no suponga un importante obstáculo, dado que todos ellos se sitúan con valores cercanos al 5 y ninguno se sitúa por debajo de 4 excepto el “temor al fracaso”, lo cual es interesante porque a priori este pudiera parecer un obstáculo importante.

C) INFORMACIÓN

La situación que estamos considerando, la creación de empresas, puede ser considerada como una decisión de gran trascendencia y que a menudo viene rodeada de considerables niveles de incertidumbre al respecto. Es por este motivo por el que será necesario hacer acopio de información relevante que contribuya a reducir dicha incertidumbre, y por tanto, a adoptar una buena decisión. En estas condiciones, resulta interesante averiguar cual es el grado de conocimiento o de información que presentan los estudiantes de Relaciones laborales, de cara a plantearse una decisión de tal envergadura.

Cuadro nº 5 Necesidad de información

| | ORDEN DE PRIORIDAD (en %) | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|------|------|------|
| | 1º | 2º | 3º | 4º |
| INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE: | | | | |
| Trámites administrativos | 33.0 | 12.4 | 37.6 | 16.0 |
| Ventajas fiscales | 23.7 | 29.9 | 29.4 | 16.0 |
| Ayudas y subvenciones | 25.3 | 36.1 | 20.1 | 16.5 |
| Tratamiento jurídico constitución | 14.4 | 21.1 | 11.9 | 50.5 |

El cuadro nº 5 recoge las prioridades de información en relación a los aspectos que han sido reseñados en el cuestionario. Así pues, se observa como a grandes rasgos los factores sobre los que se considera prioritario tener una mayor y mejor información son : trámites administrativos para la creación, (45,4%), ventajas fiscales (52,6%); y ayudas y subvenciones (61,4%). En relación a las ayudas y subvenciones el porcentaje es bastante elevado, aspecto que no es de extrañar, pues si está claro que la creación de una empresa no va a depender de la concesión de una ayuda o subvención, éstas constituyen una interesante vía de financiación si se tiene en cuenta los limitados recursos financieros de los que disponen muchos emprendedores cuando inician su actividad.

En relación al tratamiento jurídico de la constitución, éste no ha sido considerado como un aspecto de importancia, 35,5%. Una posible justificación de este hecho lo podríamos encontrar en la propia naturaleza de la Diplomatura donde los estudiantes están familiarizados con materias jurídicas y de ahí que no crean necesario tener mayor información.

Cuadro nº 6 Grado de información poseída

| | Sí, poseo (%) | No poseo (%) |
|--------------------------|---------------|--------------|
| INFORMACIÓN SOBRE: | | |
| Trámites administrativos | 73.7 | 26.3 |
| Formas jurídicas | 86.6 | 13.4 |
| Ayudas y subvenciones | 23.2 | 76.8 |
| Ventajas fiscales | 11.3 | 88.7 |
| Tratamiento jurídico | 53.6 | 46.4 |
| Organismos de apoyo | 13.9 | 86.1 |

Por su parte, en el cuadro nº 6 se hace una valoración sobre el grado de conocimiento de aspectos relacionados con la creación de empresas (trámites administrativos, formas jurídicas, ayudas y subvenciones,). De la observación de dicho cuadro se desprende que en todos aquellos aspectos relacionados con materias jurídicas el conocimiento por parte del alumno puede considerarse como muy satisfactorio: trámites administrativos (73,7%), formas jurídicas (86,6%) y tratamiento jurídico (53,6%).

Sin embargo, se observa que donde se presentan mayores carencias de información es en aquellos aspectos relacionados con temas financieros y fiscales, y prueba de ello es que el 88,7% señala no poseer información sobre posibles ventajas fiscales asociadas a la creación; el 86,1% no conoce los Organismos de apoyo a la creación de empresas existentes; y finalmente el 76,8% considera que no posee información relacionada con la posible solicitud de ayudas y subvenciones.

3.3.- La Universidad y la creación de empresas

En esta última área pretendemos averiguar cual es la percepción que los estudiantes tienen acerca del papel que la Universidad desempeña en la creación de empresas. En este sentido, se intenta averiguar si la Universidad está desempeñando un papel activo en el fomento de la creación de empresas, para lo cual se examina si desde la Universidad se está transmitiendo a los estudiantes una actitud favorable hacia la creación de empresas. Asimismo, se analiza si se considera necesaria (útil) la formación universitaria para la creación y desarrollo de la empresa así como su importancia en relación a la experiencia profesional. Finalmente, se considera una cuestión importante y que podría tener repercusión de cara a la reforma de los nuevos planes de estudio: ¿consideran los estudiantes que debería existir en la carrera una asignatura específica sobre "Creación de Empresas"?

Gráfico nº 8
¿Transmite la Universidad una actitud favorable a la creación de empresas?

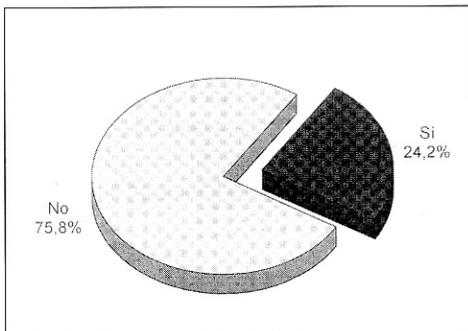
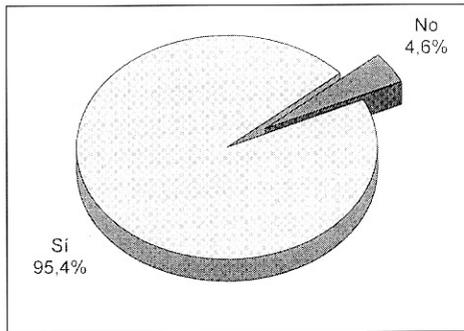


Gráfico nº 9
¿Asignatura específica sobre "Creación de empresas"?



Como puede observarse en el gráfico nº 8 la mayoría de alumnos, 75,5% coinciden en que desde la Universidad no se está transmitiendo una actitud favorable a la creación de empresas, es decir, no se anima a los estudiantes a que emprendan por cuenta propia sus propios proyectos empresariales. Por el contrario, un 24,2% afirma que la Universidad no permanece totalmente pasiva y sí anima a la creación de empresas.

El interés mostrado por el tema, así como el papel que juega la Universidad como entidad formadora queda patente en el gráfico nº 9 donde la práctica totalidad de los encuestados, un 95,4%, señala como muy necesaria la creación en los planes de estudio de una materia específica de "Creación de Empresas". En este sentido, hemos de recordar que otras diplomaturas, tal es el caso de la Diplomatura de Empresariales en la Universidad de Valencia, tienen activadas materias específicas de estas características. Por su parte, tan solo un 4,6% no considera necesaria la inclusión de este tipo de asignaturas en los planes de estudio.

Gráfico nº 10 La formación universitaria en la creación de empresas

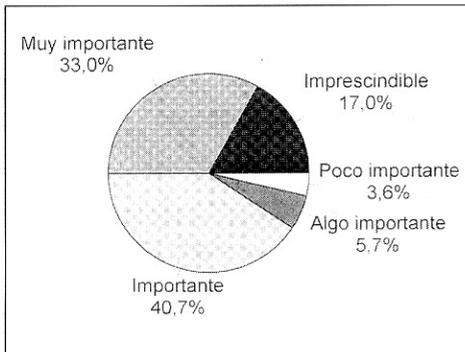
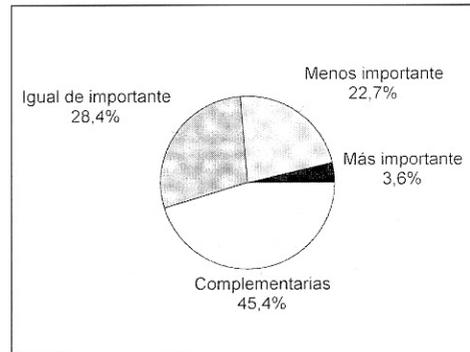


Gráfico nº 11 Formación universitaria en relación a la expe- riencia profesional



En relación al papel desempeñado por la Universidad como entidad formadora (gráfico nº 10), los encuestados opinan que la formación universitaria es importante (40,7%) para la creación y desarrollo de empresas; asimismo, un 33,0% opina que es muy importante y un 17,0% considera que es realmente imprescindible. Por su parte, existe un 5,7% y un 3,6% que señala la formación universitaria como algo importante y poco importante respectivamente.

Por último, analizamos la opinión que los alumnos tienen sobre el papel que desempeña la formación universitaria en relación a la experiencia profesional para iniciar una actividad. Si se observa

el gráfico nº 11 se observa que no existe unanimidad en las respuestas, pero se constata que la mayoría de los alumnos, 45,4% considera que no puede decirse que una sea más importante que la otra si no que ambas son complementarias. No obstante, el 28,4% de los encuestados señala que es igual de importante ; el 22,7% que es menos importante y el 3,6% que es más importante. De estas últimas cifras desearíamos destacar que aún no siendo mayoritario el porcentaje de alumnos que señala que la formación teórica es menos importante que la experiencia, 22,7%, sí es considerable, lo cual puede llevarnos a plantearnos la necesidad de seguir insistiendo en la consolidación y posible reformulación del tratamiento de los “módulos prácticos” y de módulos como las “Prácticas Integradas”.

4.- Conclusiones

Como se ha venido precisando en el presente trabajo, una de las razones que ha despertado un notable interés por el fomento del autoempleo (creación de empresas) es el deseo de intentar dar una respuesta efectiva al fenómeno del desempleo. En este sentido, hemos intentado averiguar qué es lo que piensan o cuál es la actitud de los estudiantes del último curso de Relaciones Laborales, los cuales han de enfrentarse en breve plazo al mundo profesional (laboral), en relación al fenómeno del autoempleo, es decir, si lo consideran adecuado o no para iniciar su desarrollo profesional. Hemos de tener presente que la mayoría de los alumnos encuestados han sido estudiantes sin trabajo, por lo que puede ser ésta una alternativa a considerar.

El grado de actitud favorable hacia la creación de empresas, medido en función de dos variables principalmente: grado de deseo de iniciar una actividad y grado de intención de crear una empresa, que presentan los alumnos de Relaciones Laborales puede ser considerado como satisfactorio, pues el fenómeno de la creación de empresas en sí se considera muy conveniente y deseable. A pesar de que el número de alumnos que considera deseable crear una empresa no coincide con el número de aquellos que realmente se han planteado en algún momento crear una empresa, podemos considerarlo como suficientemente significativo, pues alcanza casi la mitad de los estudiantes entrevistados. No obstante, destaca la baja frecuencia de asistencia a jornadas y seminarios de fomento de autoempleo (jornadas de motivación empresarial, donde se fomenta o potencia el deseo por crear una empresa), dado que a nuestro juicio la asistencia a este tipo de eventos sí puede mostrar una intención (deseo) clara del interés por el tema que nos ocupa. Hemos de añadir además, que los estudiantes consideran que están capacitados para abordar un proyecto de creación de empresa, lo que evidencia una importante “autoestima” personal, aspecto éste necesario para tener iniciativas de estas características.

La actividad comercial y dentro de ella la relacionada con la asesoría-consultoría es la que mayor importancia ha recibido; ello puede venir justificado por una parte, por las propias características de la carrera, donde la asesoría y consultoría constituye una de las principales salidas profesionales; y por otra parte, el hecho de que los recursos financieros para iniciar una actividad comercial son menores en relación a otras actividades, como puede ser la industrial.

Asimismo, si bien la fórmula jurídica de S.L ha sido elegida en primer lugar por los entrevistados, es interesante destacar la importancia que han recibido las fórmulas de autoempleo colectivo, y en concreto la Sociedad Cooperativa, la cual requiere un menor volumen de capital para iniciar la actividad y supone la aplicación de técnicas mucho más participativas en la gestión de la empresa.

Considerando aquellos factores externos a la creación de empresas, esto es, motivos y obstáculos para la creación de empresas y necesidad de información, se obtiene que, en primer lugar, no existe un motivo principal que determine la creación de una empresa. Si bien podemos destacar por la importancia adquirida el factor "encontrar empleo", no podemos dejar de señalar factores tan importantes como son: "la independencia personal", "el afán de lucro" y "el desarrollo profesional", lo que de algún modo muestra que la creación de una empresa no siempre obedece a una actitud defensiva, hacer frente al desempleo, sino que en muchos casos se trata de una actitud activa de búsqueda del propio desarrollo profesional de la persona (aplicar conocimientos adquiridos, desarrollar la actividad que se desea, ser uno su propio jefe, decidir en grupo, etc).

Por su parte, entre los obstáculos que se plantean en el momento de decidir la creación de una empresa destaca por su relevancia "la falta de formación teórica", "la escasez de recursos financieros", "las cargas fiscales" y "la falta de experiencia", si bien no son los únicos existentes, pues aunque hayan recibido una menor valoración cabe también señalar "la gran responsabilidad" que se asume, "el no encontrar un número suficiente de socios" y "el elevado riesgo" entre otros. Asimismo, es interesante destacar como el temor al fracaso no se considera un obstáculo importante en la decisión de crear una empresa, lo cual muestra la seguridad y la confianza que los entrevistados tienen sobre el posible proyecto empresarial que pudiesen emprender.

Respecto a la información que se considera necesaria para la adopción de una decisión de estas características, resulta interesante destacar que, debido al propio contenido de la Diplomatura, el nivel de información sobre materias jurídicas se considera adecuado; sin embargo, no ocurre lo mismo con aquellas cuestiones relacionadas con aspectos financieros y fiscales (ventajas fiscales, ayudas y subvenciones, etc).

Finalmente, la percepción que los estudiantes tienen acerca del papel que la Universidad desempeña en el fomento de la creación de empresas no es tan satisfactoria como fuese deseable, pues la mayoría de éstos no creen que desde la Universidad se esté transmitiendo una actitud favorable a la creación de empresas. No obstante, hemos de destacar que los estudiantes valoran de manera

muy positiva la formación teórica que reciben en la Universidad como uno de los elementos de apoyo para la creación de empresas. Además, casi la práctica totalidad de los mismos vería muy necesaria la creación de una asignatura específica sobre "Creación de Empresas" en la cual se deberían analizar y proporcionar la formación e información necesaria para abordar, en condiciones adecuadas, un proyecto de creación de empresas. Si bien la formación universitaria se considera necesaria para emprender un proyecto empresarial también se considera importante la experiencia profesional, por lo que sería deseable que ambas, formación teórica y experiencia profesional, se complementaran en todo proyecto de iniciativa empresarial.

La elección de formas jurídicas situadas en el campo de la Economía Social, como las sociedades anónimas laborales y las cooperativas de trabajo asociado, es significativa, según se desprende del estudio realizado sobre estudiantes de último curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales de la Universitat de Valencia. Ello es así por cuanto los porcentajes de elección sobre el total alcanzados por las empresas de la Economía Social contempladas en el cuestionario se sitúan en un nivel próximo al alcanzado por las sociedades de responsabilidad limitada, forma jurídica por excelencia en el desarrollo del autoempleo en España. Considerando la existencia, en la Diplomatura de Relaciones Laborales de la Universitat de Valencia, de una vía curricular en materia de Economía Social, este hecho demuestra que la misma está resultando apetecible para los estudiantes.

El tipo de estudiante de Relaciones Laborales que ha elegido estas formas jurídicas para la constitución de su empresa se caracteriza por ser una persona sin empleo, entre 21 y 25 años de edad y de sexo femenino. En relación a la motivación empresarial cabe destacar como elemento significativo el hecho de que los principales motivos por los cuales se decide crear una empresa de Economía Social, tanto en el caso de una S.A.L. como en el caso de una sociedad cooperativa, son el desarrollo profesional y el deseo de encontrar un empleo, dos aspectos, que en la actualidad representan los grandes temores de los estudiantes universitarios: conseguir un puesto de trabajo una vez finalizados los estudios y, a ser posible, poder ejercer la profesión para la cual uno se ha preparado. En cambio, el afán de lucro es relegado a un último lugar. Este resultado nos permite asegurar que el deseo de crear una empresa de Economía Social está condicionado por un cierto espíritu cooperativista.

Respecto a los obstáculos a la creación de empresas de Economía Social cabe destacar que en ambos casos (S.A.L. y Sociedad Cooperativa) los mayores obstáculos son la escasez de recursos financieros y la falta de experiencia, dos aspectos que generalmente suelen suponer inconvenientes importantes para las empresas de la Economía Social ya constituidas. En segundo lugar, aunque con diferencia, se destaca también el problema del riesgo elevado y de las excesivas cargas fiscales; en este caso cabe destacar que las empresas de la Economía Social gozan de una serie de ventajas fiscales sobre el resto de formas jurídicas que habría que resaltar.

Por último, también se coincide en señalar que los obstáculos con menor importancia son el trabajo excesivo, el número mínimo de socios y los problemas con el personal. En este caso también

merece comentar algunas cuestiones. Primero, el considerar el trabajo excesivo y los problemas con el personal como un obstáculo de menor rango demuestra la importancia que se le da al trabajo y a la persona en este tipo de empresas. Sin embargo, considerar que el número mínimo de socios no es un obstáculo importante para la constitución de una cooperativa parece que pueda ser debido a la falta de información al respecto, dado que la legislación en materia de cooperativismo exige una cantidad mínima de cinco socios, número que se sitúa por encima de cualquier otra forma jurídica.

5.- Bibliografía

- BALLESTERO, E. (1993): "Economía del autoempleo en las áreas industrializadas: un análisis de perspectivas", *Revista Ciriéc-España*, nº 14, septiembre, pp. 63-78.
- BAREA, J. y MONZÓN, J.L. (1992): *Libro Blanco de la Economía Social en España*, Ministerio de Trabajo y S.S., Madrid.
- BUENO, E. (1.993): *Curso básico de Economía de la Empresa*, Pirámide, Madrid.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (1996): *Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral 1995*, CES, Madrid.
- CUERVO, A. (Coord.)(1.994): *Introducción a la Administración de Empresas*, Cívitas, Madrid.
- DRUCKER, P. (1.970): *La gerencia de empresas*, Sudamericana, Buenos Aires.
- DRUCKER, P. (1.985): *La gerencia en tiempos difíciles*, Orbis, Barcelona.
- DRUCKER, P. (1.986): *La innovación y el empresario innovador*, Edhasa, Barcelona.
- DRUCKER, P. (1.989): "El nuevo perfil del directivo empresarial", *Harvard Deusto Business Review*, 2º trimestre, pp. 3-14.
- FVECTA (1997): *Sectores clave para el desarrollo y crecimiento cooperativo*, Informe, Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado, Valencia.
- GENESCA GARRIGOSA, E. y VECIANA VERGES, J.M. (1.984): "Actitudes hacia la creación de empresas", *Información Comercial Española*, julio pp.147-155.
- INFES (1996): *El autoempleo como respuesta al paro*, Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, Madrid.

- MONZÓN, J.L. y MORALES, A.C. (1996): "Las empresas de trabajo asociado", en Barea, J. y Monzón, J.L.: *Informe sobre la situación de las cooperativas y las sociedades laborales en España*, Ciriec-España, Valencia, pp. 78-123.
- MORALES, A.C. (1995): "Las cooperativas como acción colectiva: una reflexión desde el ámbito rural andaluz", *Revista Ciriec-España*, nº 18, julio, pp. 57-82.
- NAVAS VEGA, D. (1994): "La Economía Social en la creación de empresas", *Revista Ciriec-España*, nº 16, junio, pp.209-217.
- RENAU, J.J. (1.994): *Creación de empresas. De la idea al proyecto empresarial*, Informes del IMPIVA, noviembre, Valencia.
- SANCHIS, J.R. (1.995): *Análisis estratégico de la empresa cooperativa*, Tirant Lo Blanch, Valencia.
- SANCHIS, J.R. y HERRERA, J. (1993): "Hacia una Dirección Estratégica de los Recursos Humanos en las empresas cooperativas", *Revista del Ciriec-España*, septiembre nº 14, pp. 79-103.
- SANCHIS, J.R. y RIPOLLÉS, M. (1993): "Las empresas cooperativas como PYME. Consideraciones estratégicas en torno al Mercado Único Europeo", *Boletín Económico de Información Comercial Española*, nº 2358.
- SCHUMPETER, J.A. (1.967): *Teoría del desenvolvimiento económico*, Fondo de Cultura Económica, México.
- SERRA RAMONEDA, A. (1.986): *Sistema económico y empresa*, Ariel, Barcelona.
- SIMON, H.A. (1.947): *Administrative Behaviour*, Mc Millan, Nueva York. Versión en castellano en Aguilar, 1.962.
- VECIANA, J.M. (1.989): "Características del empresario en España", *Papeles de Economía Española*, nº 39 pp. 19-36.
- VIDAL, I. (1996): "Economía Social e inserción por el trabajo", en Barea, J. y Monzón, J.L.: *Informe sobre la situación de las cooperativas y las sociedades laborales en España*, Ciriec-España, Valencia, pp. 184-245.

ANEXO

CUESTIONARIO SOBRE CREACIÓN DE EMPRESAS

I. ASPECTOS PERSONALES.

1. Estudios universitarios que está cursando actualmente:
Licenciatura de Económicas y Empresariales
Diplomatura de Estudios Empresariales
Diplomatura de Relaciones Laborales
2. Profesión actual, en el caso que esté trabajando:
Empresario Directivo de empresa Profesional liberal Asalariado
3. Edad:
Menos de 20 años De 21 a 25 años De 26 a 35 años Más de 35 años
4. Sexo:
Mujer Varón
5. Lugar de nacimiento:
Población Comarca
Provincia Comunidad Autónoma
6. ¿Existe en su familia algún miembro «emprendedor»?:
Sí No

II. FACTORES INTERNOS A LA CREACIÓN.

7. ¿Considera deseable crear una empresa propia?
Sí No
8. ¿Ha pensado alguna vez seriamente en crear una empresa?
Sí No
9. ¿Se considera capaz de abordar un proyecto de creación de una empresa?
Sí No
10. ¿A qué actividad se dedicaría?:
Agropecuaria Industrial (especificar) Comercial Servicios (especificar)
11. ¿Qué forma jurídica adoptaría?:
Empresa individual Sociedad de Responsabilidad Limitada
Sociedad Anónima Laboral Sociedad Cooperativa
Sociedad Anónima Otras (especificar)
12. En el caso de elegir la Cooperativa, ¿Qué clase de cooperativa crearía?
De consumo De crédito Agraria De Trabajo Asociado
De enseñanza De transporte Otras (especificar)

III. FACTORES EXTERNOS A LA CREACIÓN.

13. ¿Cuáles son los motivos por los cuales crearía una empresa?. (Ordénelos).
Independencia personal Desarrollo profesional Afán de lucro
Dirigir a un grupo de personas Encontrar empleo Otros (especificar).....

14. ¿Cuáles cree que son los principales obstáculos para la creación de una empresa?. (Ordénelos).
 Falta de formación teórica Falta de experiencia Escasez recursos financieros
 Riesgo elevado Cargas fiscales excesivas Trabajar demasiadas horas
 Gran responsabilidad Temor al fracaso Problemas con el personal
 Situación económica y política del país Insuficiente número de socios Otros (especificar).....
15. ¿Cree necesario tener información sobre los siguientes aspectos?(Ordénelos).
 Trámites administrativos para la creación Ventajas fiscales
 Ayudas y subvenciones públicas y/o privadas Tratamiento jurídico de la constitución
16. ¿Posee información sobre los siguientes aspectos? (Subraye aquellos en que la respuesta sea afirmativa).
 Trámites administrativos Ventajas fiscales Formas jurídicas
 Tratamiento jurídico Ayudas y subvenciones Organismos de apoyo
- IV. OTROS ASPECTOS SOBRE FORMACIÓN.
17. ¿Ha asistido alguna vez a cursos o seminarios relacionados con la creación de empresas?
 Sí No
18. ¿Cree que desde la Universidad se está transmitiendo a los estudiantes un actitud favorable hacia la creación de empresas?
 Sí No
19. ¿Cree que debería haber una asignatura específica en los planes de estudio de la carrera que usted cursa sobre "Creación de empresas"?
 Sí No
20. ¿Piensa que la formación universitaria es importante para la creación y el desarrollo de empresas?
 Sí, imprescindible Sí, muy importante Sí, importante
 Algo importante Poco importante No, nada importante.
21. La formación universitaria, ¿es más o menos importante que la experiencia profesional?
 Más importante Menos importante Igual de importante Complementarias